

EXPEDIENTE	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01 -04/653232/2008-38	ELENA HERNÁNDEZ NAVARRO FONDÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCDE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01 -04/963967/2008-46	IRENE GALLARDO GALERA LÚCAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01 -04/1634806/2009 -10	ASUNCIÓN GIMÉNEZ MUÑOZ PULPI	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01 -04/441677/2008-56	FÉLIX PARDO VERAGUAS CANTORIA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01 -04/162001/2007-24	MARÍA RUIZ LÓPEZ ABRUCENA	ACTO DE TRÁMITE DICTADO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR EL CUAL SE REQUIERE SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA

Almería, 11 de noviembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitados a nombre de los solicitantes también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
21830/08	José Antonio López Garrido
26511/08	Fanuta Amenet
1779/09	Manuel Ruiz de la Torre
3402/09	Diego Carrasco Pascual
3621/09	Dorel Moldoveanu
6433/09	Marta Fernández García
7239/09	Juana de la Rosa Solís
8484/09	María Rosario Rdríguez Bustos
9487/09	Sabrina Noe Depetrini
9536/09	Antonia López Serrano
9832/09	Sandra Muriel Romero García
11486/09	Vanessa María Ramos Ballesteros
13439/09	Jenifer Jurado González
19281/09	Juana Romero Guirao
19805/09	Rafael Reyes Heredia
23094/09	Elena María Pedregosa Delgado
23689/09	Pilar Silva Sánchez
25134/09	Antonio Jesús Morales López
26071/09	Dolores Orive Jiménez
28447/09	Rosa María Moreno Moreno
33239/09	Cornelia Anna Baier

Advertencia. La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por

edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 10 de noviembre de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

*NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder cambio de centro del expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 1.9.2009 adoptada en el expediente núm. 352-2008-00007994-1 a la madre del menor P.V., doña Parachiva Irina Vesa, por lo que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2008, respecto a la declaración de la situación legal de desamparo y asunción de la tutela sobre el menor P.V.
2. Mantener el acogimiento residencial del menor que será ejercido por el Director del Centro Virgen de Belén, de Huelva.
3. Cesar en el acogimiento residencial del menor en el centro Unidad Familiar núm. 1 de Ayamonte.

Huelva, 1 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando acuerdo de reintegro.*

ANUNCIO DEL ACUERDO DE REINTEGRO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA

De conformidad con los arts. 59.4 y 5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción de